



2848-DTI-2019
28 de octubre de 2019

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro
DESPACHO MINISTERIAL

Estimado señor

En atención al oficio MICITT-DM-OF-641-2019, mediante el que se remite el Código Nacional de Tecnologías Digitales (CNTD) y se solicita completar formulario de retroalimentación, con el fin de continuar con el proceso de validación del Código Nacional de Tecnologías Digitales, me permito informar que el mismo ya ha sido completado.

Asimismo, se agradece la prórroga concedida para el trámite es esta gestión.

Atentamente,

Kattia Morales Navarro
Directora de Tecnología de Información
Poder Judicial